



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR N° 09-2021

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

CAMPEONATOS REGIONAL CLUBES 2021 CAMPEONATOS ARGENTINOS CLUBES 2021

De nuestra consideración,

El Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey definió e informó mediante la Circular 29/2020 la estructura de Campeonatos Argentinos 2021 ante el impacto provocado por la pandemia de COVID-19.

El principal objetivo de la CAH es acompañar en esta situación excepcional a nuestras Entidades Afiliadas, disminuyendo la competencia nacional y privilegiando el reinicio de las actividades deportivas de nuestras afiliadas.

En virtud de lo expresado precedentemente, la CAH resolvió que el año 2021 será un año de "TRANSICIÓN", priorizando la reestructuración deportiva, institucional y económica de nuestras afiliadas. La decisión de la CAH implica que las competencias 2021 no generarán ascensos ni descensos de categoría, ratificando de esta manera la grilla de Campeonatos Argentinos 2020 (informado por circular 07/2020), grilla que será desarrollada íntegramente en el año 2022.

En la presente circular se informa el procedimiento, los equipos con derecho a participación y los plazos para presentar las inscripciones a los Campeonatos Argentinos de Clubes 2021 y los Campeonatos Regionales de Clubes 2021.

Pre-inscripción e inscripción:

Durante los meses de marzo/abril 2021 se dará comienzo a la pre-inscripción de clubes que participarán en los Campeonatos Argentinos de Clubes y Regionales de Clubes 2021, con el objetivo de cuantificar y organizar las competencias regionales.

Ratificación y confirmación de la pre-inscripción, el día 15 de mayo de 2021 las Entidades Afiliadas deberán ratificar o rectificar sus pre-inscripciones.

Procedimiento

La CAH enviará a cada Entidad Afiliada un formulario (Formulario C) personalizado para la pre-inscripción de los clubes que participarán de los Campeonatos Argentinos de Clubes y Regionales 2021. Las Entidades Afiliadas deberán completar y enviar el formulario a la CAH, a la dirección de correo electrónico campeonatos.cah@cahockey.org.ar antes del día **15 de abril de 2021**. La pre-inscripción no genera multas, ni obligaciones formales de participación.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Ratificación o rectificación de los clubes pre-inscriptos:

El día **15 de mayo de 2021** vencerá el plazo para la ratificación o rectificación de las pre-inscripciones de Clubes realizada por cada Entidad Afiliada. La ratificación se realizará mediante el envío de una nota oficial de la afiliada a la casilla de correo campeonatos.cah@cahockey.org.ar.

La CAH ratificará las inscripciones finales de todos los clubes mediante una circular.

La ratificación de la preinscripción implica la obligatoriedad de participación y pago de la inscripción a la competencia. En caso que un equipo renuncie a la competencia luego que la CAH emita la circular indicando los equipos inscriptos y la conformación de los Campeonatos Argentinos de Clubes y Seleccionados, las Entidades Afiliadas deberán abonar una multa equivalente al valor de dos inscripciones, en caso de haber abonado la inscripción la misma se tomará como un pago a cuenta del importe total de la multa.

Sedes

La CAH asignará las sedes en virtud de la cantidad de equipos inscriptos por las Entidades Afiliadas en cada uno de los Campeonatos Regionales de Clubes, manteniendo la mayor cantidad de clubes posibles en una misma sede, con el fin de reducir el traslado de los jugadores, siempre que se respete un nivel estándar de infraestructura.

Regiones

Recordamos la conformación de las nuevas regiones establecida en la Circular 29-2020 en virtud de las restricciones actuales generadas por el COVID-19, con el fin de reducir las distancias de traslado de los clubes participantes.

Región NEA

NEA NORTE: (Misiones - Corrientes - Chaco)

NEA SUR AMPLIADA: (Litoral - Santa Fe - Entre Ríos - FHO - AHRU, Federación Unión del Centro - Asociación del Sur Entrerriano - Federación Cordobesa de Hockey.)

Región CENTRO-CUYO

Mendoza - San Juan - San Rafael - San Luis - Sur de Córdoba.

Región BONAERENSE

BONAERENSE (SUR) Sudoeste - Bahía Blanca - Mar del Plata - Tandil.

BONAERENSE (CENTRO NORTE) Centro - Cuenca del Salado - Noroeste - AHO -

Región NOA

Tucumán - Salta - Santiago del Estero - Jujuy - ARJAH - Catamarca - La Rioja -



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Región SUR

Federación Neuquén - Federación Río Negro - Asociación La Pampa - Asociación del valle de Chubut - Asociación Austral - Asociación Santa Cruz Norte - Asociación Viedma Patagones - Asociación de Bariloche - Asociación Santacruceña - Federación de Tierra del Fuego.

Se adjunta: ESTRUCTURA CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES DE CLUBES 2021.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Esc. Martín Peragallo
Secretario

Ing. Miguel Grasso
Presidente

Esta Circular se emite en tres (3) foja, a los 18 días del mes de marzo de 2021